



DECRETO Nº **0552**

NEUQUÉN, 11 MAY 2010

VISTO:

El Registro Nº 0198/10 de la Dirección Registro de Documentación- Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota Nº 31/10 del señor Subsecretario de Relaciones Institucionales -Secretaría de Desarrollo Local-; y

CONSIDERANDO:

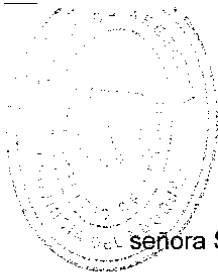
Que a través de la misma se solicita la designación de la señora Tedeschi Cano Gabriela, L.P. Nº 44641, como Directora Municipal de Relaciones Institucionales, atento a que cuenta con la experiencia en gestión municipal para realizar dicha función, estando a cargo en la actualidad del Programa de Cooperación y Financiamiento;

Que el señor Secretario de Desarrollo Local, mediante Nota Nº 016/10, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos el trámite pertinente a fin de proceder a la designación requerida precedentemente, como asimismo, a la del señor Vázquez Claudio Alejandro, L.P. Nº 8039, como Director Municipal de Coordinación de Desarrollo Local, Estadísticas y Censos;

Que obran en las actuaciones, en fotocopia, los Decretos Nºs. 0540/09 y 0235/10;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria, con la intervención de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-, por Pase Nº 293/10, informa que las Actividades: "Dirección y Coordinación Superior" y "Conducción Superior", Imputaciones: 8-RI-1-0-1 y 8-DL-1-0-1, respectivamente, cuentan con crédito a fin de proceder a la designación solicitada;

Que la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- mediante Informe Nº 179/10 eleva las actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Humanos para su posterior remisión a la Dirección Municipal de Despacho, a fin de que se confeccione la norma legal que prevea las situaciones que detalla, trámite que es formalizado a través del Pase Nº 190/10 de esa Subsecretaría, contándose con la intervención de la



señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR, con vigencia al día 19 de febrero de 2010, la parte ----- pertinente del Anexo II del Decreto N° 0235/10 de la siguiente manera:

Donde dice: "DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DESARROLLO LOCAL, 8039, 30879991, VÁSQUEZ CLAUDIO ALEJANDRO, 022, PLUS, POLÍTICA, JEFE DE DIVISIÓN".

Debe decir: "DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DESARROLLO LOCAL, 8039, 30879991, VÁSQUEZ CLAUDIO ALEJANDRO, 024, PLUS, POLÍTICA, DIRECTOR".-

Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, con la vigencia que en cada caso se indica, las ----- designaciones políticas de las personas que a continuación se detalla, en los cargos, dependencia y categoría que en cada caso se indica, efectuadas oportunamente por Decretos N°s. 0235/10, Artículo 6º), Anexo II y 0495/10, Artículo 1º), Anexo XVI; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 179/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos:-

SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

Subsecretaría de Relaciones Institucionales

Dirección Municipal de Desarrollo Local, Estadísticas y Censos

Dirección de Coordinación Desarrollo Local

L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	CAT.	ADIC.	FUNCIÓN	VIGENCIA
8039	VASQUEZ CLAUDIO ALEJANDRO	30.879.991	24	PLUS	DIRECTOR	01-03-10

Dirección Municipal de Relaciones con Instituciones

Programa de Cooperación y Financiamiento

L.P. N°	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. N°	CAT.	ADIC.	FUNCIÓN	VIGENCIA
44641	TEDESCHI CANO GABRIELA	94.125.723	24	PLUS	RESPONSABLE PROGRAMA	01-04-10

Artículo 3º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con la vigencia que en cada caso se ----- indica, por el término de la gestión de gobierno o hasta tanto sean necesarios sus servicios, a las personas que a continuación se detalla, en los

cargos, dependencia y categoría que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 8º) de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 179/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-:

SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

Subsecretaría de Relaciones Institucionales

Dirección Municipal de Desarrollo Local, Estadísticas y Censos

L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	CAT.	FUNCIÓN	VIGENCIA
8039	VÁSQUEZ CLAUDIO ALEJANDRO	30.879.991	FS1	DIRECTOR MUNICIPAL	01-03-10

Dirección Municipal de Relaciones con Instituciones

L.P. N°	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. N°	CAT.	FUNCIÓN	VIGENCIA
44641	TEDESCHI CANO GABRIELA	94.125.723	FS1	DIRECTORA MUNICIPAL	01-04-10

Artículo 4º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 5º) **TOME** conocimiento la Dirección Municipal de Administración de los ----- Recursos Humanos a los fines que corresponda.-

Artículo 6º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Desarrollo Local.-

Artículo 7º) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Di- ----- rección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA.-



FDO) FARIZANO
BIANCHI
CHANETÓN.-

